



Real Decreto 214/2025 sobre Huella de Carbono

Implicaciones, Métodos y Herramientas para Empresas

- 09/10/2025
- Certificación de Sistemas
- Público

Ponentes



Carla Debat

Sustainability Manager



Gisela Lardino

Auditora Sr. de Sostenibilidad

01

**Marco
regulatorio**



02

**Cálculo de
la Huella
de Carbono**



03

**Herramienta
de cálculo**



04

**Plan de
reducción**



Grupo Applus+

Applus+ es líder mundial en inspección, ensayos y certificación. Impulsados por nuestra pasión por el progreso y el desarrollo tecnológico, avanzamos hacia un futuro más sostenible junto a nuestros clientes; reforzando nuestra misión: **Together beyond standards.**



+28.034

Personal en 2024



2.209M€

Ingresos en 2024



+65

Países en todos los
continentes



Acreditados

Por las principales entidades
internacionales



Energy & Industry Division



1.137M€
ingresos



+16.000
personal



Laboratories Division



287€
ingresos



2.857
personal



Automotive Division



429M€
ingresos



5.037
personal



IDIADA Division



356M€
ingresos



3.466
personal

Nuestras capacidades

Ensayos

Materiales y Estructuras

Desde implantes médicos a palas eólicas o aviones a escala real.



Ensayos no destructivos (END)

Para el sector aeroespacial, desde el diseño inicial hasta la inspección final.



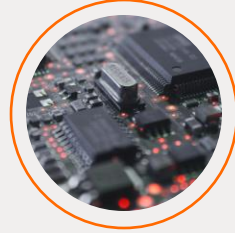
Electricidad y Electrónica

Garantizar la seguridad, fiabilidad y conectividad de la electro movilidad, los equipos industriales y de consumo.



Ciberseguridad

Garantizar la seguridad de chips, dispositivos, sistemas y redes.



Fuego y Construcción

Garantizar la seguridad contra incendios en edificios, infraestructuras y transportes.



Bancos de ensayo y soluciones de ingeniería

Certificación

Certificación de producto

Certificación de productos conforme a requisitos de acceso al mercado, esquemas voluntarios y certificaciones propias del sector.

Global Market Access

Facilitar el acceso al mercado en todo el mundo y en diferentes sectores.

Certificación de Sistemas

Ayudar a las empresas a demostrar su compromiso con las normas de salud, seguridad, calidad, medio ambiente (HSQE) y responsabilidad corporativa.

Soluciones Digitales

Herramientas digitales para mejorar nuestras soluciones de ensayo y servicios al cliente.



Metrología

Calibración industrial y Metrología Legal

Scope de servicios

Medio ambiente

CAMBIO CLIMÁTICO

- ISO 14001 Gestión Medioambiental ✦
- ISO 50001 Gestión Energética ✦
- ISO 14064/GHG Protocol Huella de carbono de organizaciones/eventos
- ISO 14067 Huella de carbono de producto
- PAS 2060 | ISO 14068
- ISO 14046 Huella del Agua | WFN Huella Hídrica ✦
- EU ETS Verificación de emisiones de GEI
- Proyectos clima | Electointensivos | Costes Indirectos
- Carbon offset projects:
 - VCS Verified Carbon Standard ✦
 - MDL-UNFCC ✦
 - Gold Standard (GS) ✦
 - Global Carbon Council (GCC) ✦
 - Biocarbon registry y Cercarbono ✦

ECONOMÍA CIRCULAR

- Residuo 0
- Desperdicio Alimentario 0
- ISO 14006 Ecodiseño
- Fin de la Condición de Residuos (UE) 1179/2012 vidrio recuperado, (UE) 715/2013 chatarra de cobre, (UE) 333/2011 fin residuo chatarra
- Producto Alto Porcentaje Material Reciclado
- ISO 59010: Economía circular

GESTIÓN DE RECURSOS

- Sistema de Certificados de Ahorro Energético (CAE) ✦
- Reglamento (UE) 2023/1115 Deforestación
- ISCC EU | PLUS | Carbon Footprint 🌱

GESTIÓN DE PRODUCTOS

- Declaraciones Ambientales de Producto
- Certificación Plástico Reciclado – EN 15343 ✦
- Reglamento (EU) 2023/1542 de baterías y sus residuos
- Certificación Contenido Reciclado
- Certificación Durabilidad
- ISO 14009 Directrices para incorporar la circularidad de los materiales en el diseño y desarrollo

ESQUEMAS SECTORIALES

- Sustainable Wineries for Climate Protection (SWfCP)
- International Wineries for Climate Action (IWCA)
- UNE 22480/UNE 22470 Minería Sostenible
- Plan de Movilidad Sostenible

Gobernanza

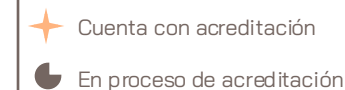
- Objetivos de Desarrollo Sostenible
- ICTE-ODS
- Validación DNSH ✦
- Estados de Información No Financiera | CSRD 🌱
- Standard GRI
- UNE ISO 20400 Compras Sostenibles
- UNE ISO 20121 Sostenibilidad de Eventos
- UNE 19601 Sistema Gestión Compliance Penal
- ISO 37301 Sistema de Gestión de Compliance
- ISO 37001 Antisoborno

Social

- Planes de Igualdad
- ISO 30415- Diversidad e inclusión
- Responsabilidad Social Corporativa
- SGE 21- Forética Sistema de Gestión Ética, Sostenible y Responsable.
- UNE-ISO 53800: Promoción e implementación de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres
- Requisitos de Seguridad de los Aparcamientos (PSR)
- Áreas de Estacionamiento de Camiones Seguras (SSTPA)

Digital+

- Carbon Footprint Monitor-monitorización de huella de carbono de organización y proveedores
- Carbon Track-monitorización huella de carbono de producto, ACV, EPD y CBAM
- Homologa+ ESG Proveedores-auditorías de segunda parte





Marco regulatorio

Evolución regulación y estado
actual

Evolución Normativa de la Huella de Carbono en España (2014 – 2025)

RD 163/2014

Registro Voluntario de
huella de carbono

Ley 7/2021

Ley de Cambio Climático
y Transición Energética

Nuevo RD 214/2025

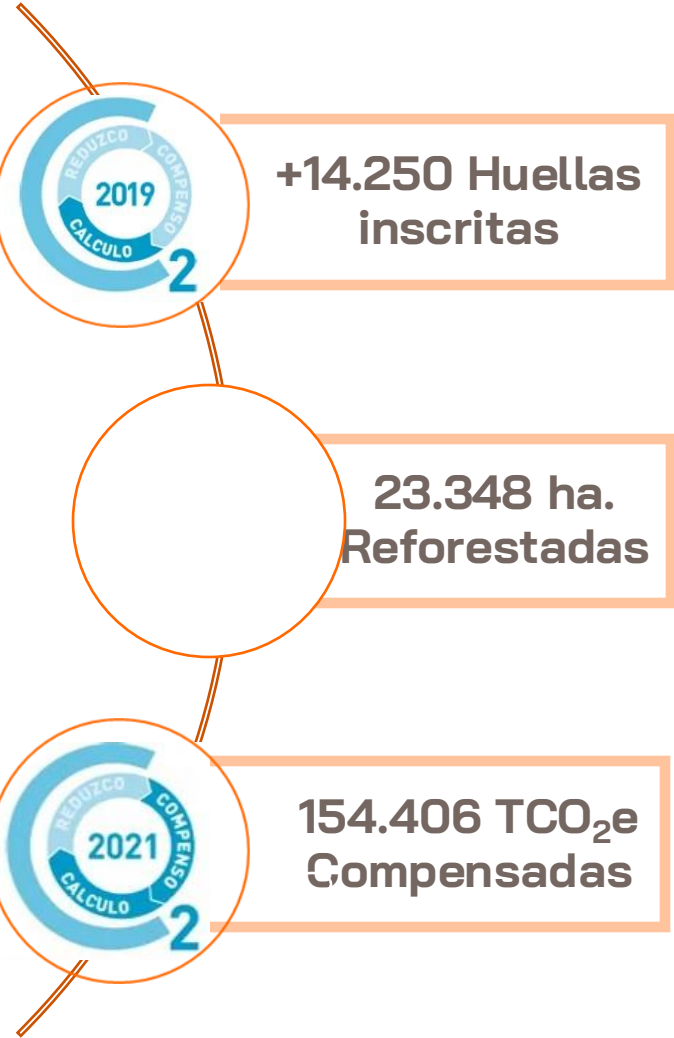
Registro de huella de
carbono

Leyes autonómicas

- Cataluña Ley 16/2017
- Andalucía Ley 8/2018,
- Islas Baleares Decreto Balear 48/2021
- Navarra Ley Foral 4/2022,
- C. Valenciana Ley 6/2022
- País Vasco Ley 1/2024

Adaptación CSRD

Reporting corporativo
obligatorio



Beneficios para las empresas

- Reconocimiento oficial
- Ventaja competitiva
- Ahorro económico
- Anticipación regulatoria
- Contratación pública
- Acceso a financiación
- Satisfacción de los stakeholders



Beneficios para España

- Compromisos internacionales
- Transición ecológica
- Absorción de CO₂
- Transformación sectorial



Unirse al registro no solo es cumplir con la normativa: **es formar parte de la solución**

Obligaciones por tipo de organización

Empresas



- Sociedades que formulen cuentas consolidadas, grandes empresas.
- Las mismas obligadas por el art. 49.5 del Código de Comercio y el art. 262.5 de la Ley de Sociedades de Capital.

Sociedades y grupos que cumplan:

- Más de 250 trabajadores

Y además alguno de estos requisitos:

- Activo total superior a 20 M €
- Importe neto de negocio superior a 40 M €

Administraciones



- Departamentos ministeriales de la AGE.
- Organismos autónomos.
- Entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social.

PYMEs



- **Su incorporación es voluntaria.**
- Dependerá si optan por ayudas públicas (si así se establece en las bases), pedidos de proveedores y clientes.
- Si desean obtener los sellos **“CÁLCULO”, “REDUZCO”, “COMPENSO”** del Registro de Huella de Carbono.

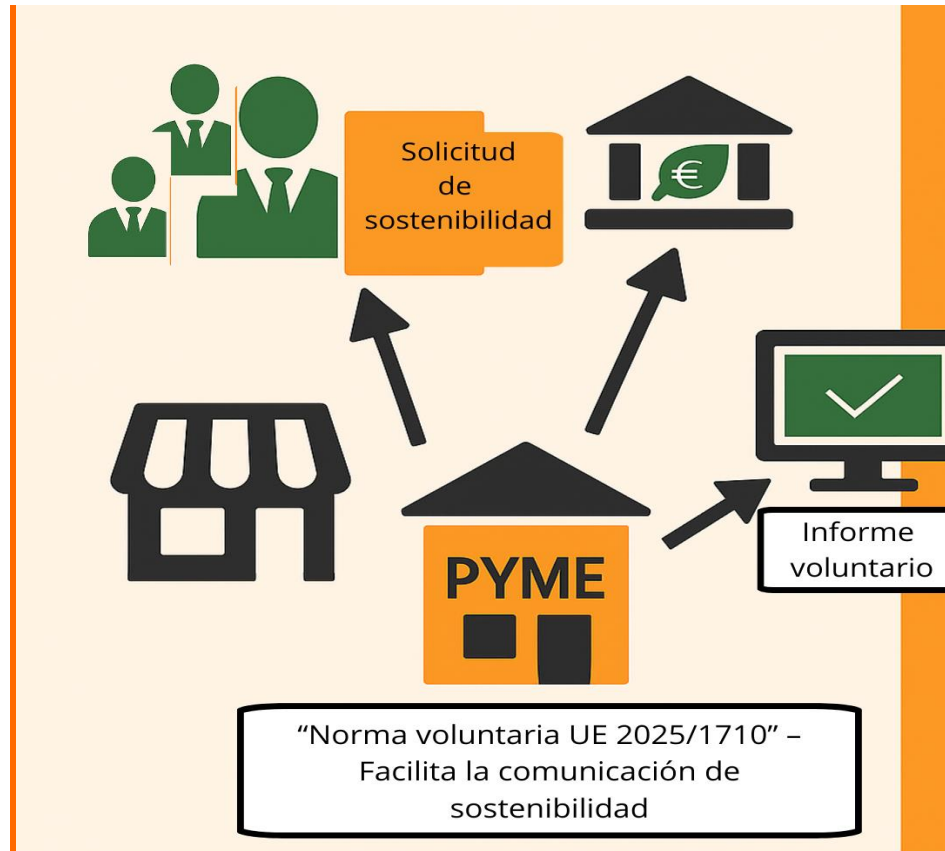
EVENTOS emisiones generadas por la organización de actos, ferias, congresos y/o festivales. **Obligatorio** para los que superen **1.500 asistentes**

Obligaciones

- * Cálculo alcance 1 y 2. El 3 es voluntario pero recomendable
- * Registro de huella año 2025 Inscripción en 2026
- * El diseño de un Plan de Reducción común horizonte temporal de **al menos cinco años.**
- * Inclusión del alcance 3 desde la huella de 2028

Norma voluntaria europea para PYMEs: (UE) 2025/1710

Comunicar sostenibilidad de forma sencilla y útil



La Recomendación (UE) 2025/1710 propone una norma voluntaria para que las PYMEs no cotizadas puedan presentar información sobre sostenibilidad, incluyendo su huella de carbono, de forma clara, proporcionada y reconocida por el mercado.

- Ayuda a responder a solicitudes de clientes, bancos o grandes empresas.
- Facilita el acceso a financiación sostenible.
- Mejora la reputación y competitividad.
- Permite presentar la huella de carbono en forma clara y reconocida



Cálculo de Huella de Carbono

Evolución regulación y estado
actual

Principales estándares para el cálculo de la huella de carbono

Comparativa de metodologías reconocidas



ISO 14064-1:2018

- Norma reconocida internacionalmente
- Alcances 1,2,3 obligatorios
- Basada en sistemas de gestión



GHG Protocol

- Estándar internacional
- Alcance 1 y 2 obligatorio, 3 opcional
- Flexible y orientada a organizaciones



Guía MITECO

- Basada en GHG Protocol
- Alcance 1 y 2 obligatorio, 3 opcional
- Práctica con plantilla y herramienta de cálculo

CO₂CH₄N₂OSF₆

PFCs

HFCs

**Emisiones directas
(alcance / categoría 1)**

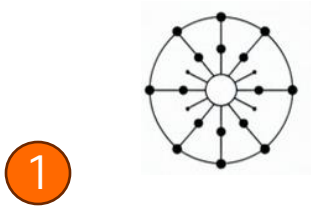
Procedentes de fuentes propias o controladas por la empresa.

**Emisiones indirectas
(alcance / categoría 2)**

Procedentes de energía comprada, energía para vapor, calor, carga de coches eléctricos.

**Emisiones indirectas
(alcance 3 / categoría 3-6)**

Procedentes de la cadena de valor de la empresa, no son de su propiedad ni tienen el control.



1

Definir los límites

- Elección del estándar
- Indicar límites organizacionales y operacionales
- Periodo del reporte
- Definir año base



2

Recopilación de datos

- Identificación de las fuentes directas e indirectas
- Recopilación del dato de actividad y conservación de la evidencia
- Elección de los FE
- Análisis de la incertidumbre



3

Calculo – Análisis

- Elección metodología de cálculo
- Cálculos
- Análisis de resultados
- Establecer indicadores



4

Planificación de mejoras

- Plan de medidas de reducción:
- Objetivos cuantificables
- A corto (5 años) mediano y largo plazo (2050)
- Definir acciones, % de reducción
- Responsable y seguimiento

¿Por qué verificar la Huella de carbono Voluntariamente?

- ✓ **Credibilidad:** Garantiza transparencia ante clientes e inversores.
- ✓ **Ventaja competitiva:** Diferenciación y acceso a nuevos mercados.

Obligatorio

- ✓ Cuando se generan emisiones de proceso
- ✓ El calculo incluye alcance 3 o FE de otra fuente
- ✓ No son PYMES



Contenido mínimo del informe de huella de carbono

- Descripción de la organización y límites organizacionales y operacionales del cálculo*
- Alcance o actividad que se realiza*
- Periodo de reporte y año base, contexto para recalcular
- Estándar metodológico utilizado (GHG, ISO, MITECO), responsable del informe
- Fuentes de emisión identificadas (alcances 1, 2 y 3) y exclusiones*
- Datos de actividad y factores de emisión aplicados, fuente de obtención del dato
- Resultados del cálculo (por fuente, por alcance, totales) indicados según el estándar utilizado.
- Análisis de incertidumbre
- Plan de reducción*
- Indicadores de desempeño (opcional)



Documentación necesaria

Solicitud de inscripción y compromiso de reducción de emisiones de GEI

Certificado de capacidad legal

No es necesario si se realiza por sede electrónica.

Informe de descripción de la organización

Completar planilla del registro o informe propio el cual incluye datos de la actividad, FE, límites de la organización y operativos, etc..

Información resumida de cálculos

Calculadora de la HC del registro o documentos de los datos de la actividad y FE utilizados

Si se dispone de GDO

Documento acreditativo

Plan de reducción e informes de seguimiento

Medidas planificadas para reducir la HC, plazo e informe de seguimiento

Certificado de verificación (opcional)

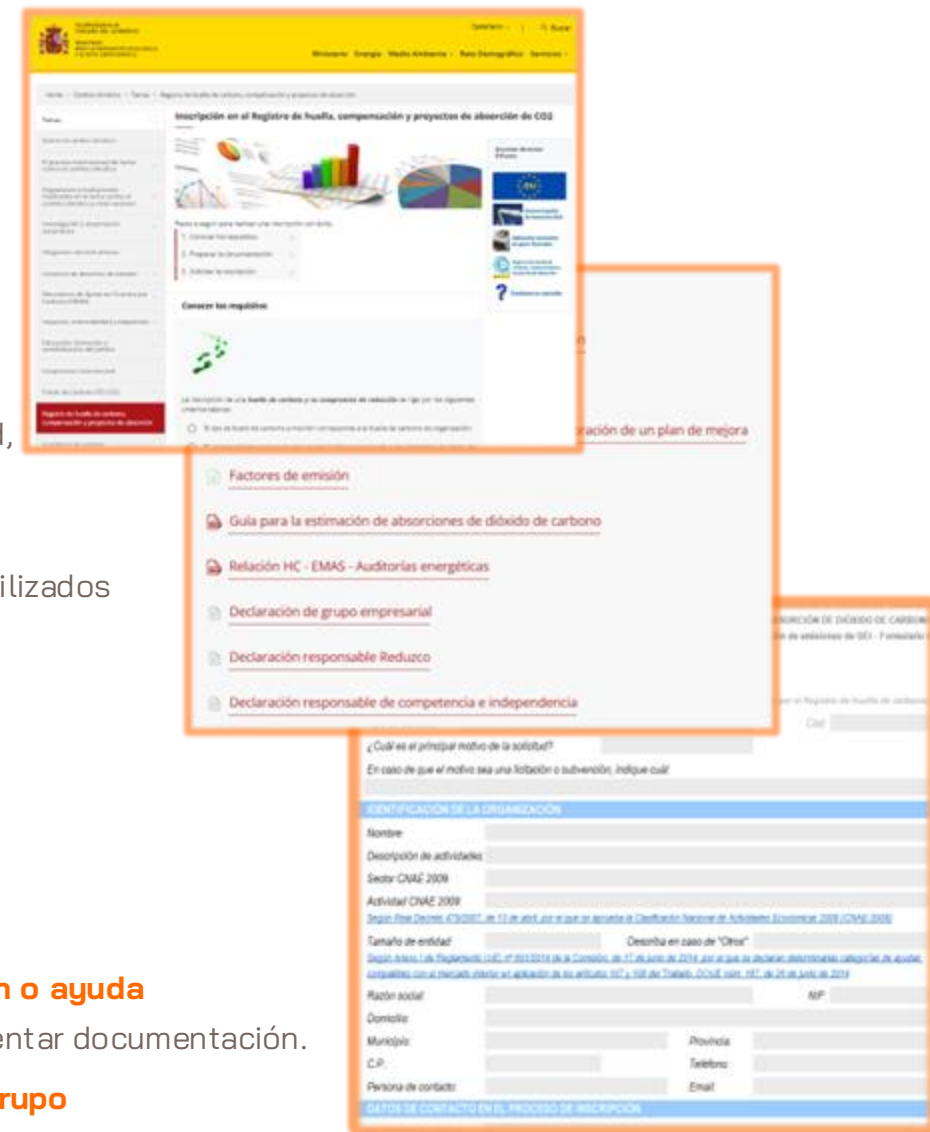
Certificado emitido por una entidad acreditada.

Si el motivo de la inscripción en el registro es optar a una licitación, subvención o ayuda

Incluir denominación de la convocatoria términos y/o pliego, fecha limite para presentar documentación.

Si se inscribe huella de grupo de empresas: Conformidad de las empresas del grupo

Planilla cumplimentada.



The image displays several screenshots from the MITECO registration portal. The top screenshot shows the main registration page with a sidebar menu and a central content area titled 'Inscripción en el Registro de huella, compensación y proyectos de absorción de CO2'. Below this, there are several document links: 'Factores de emisión', 'Guía para la estimación de absorciones de dióxido de carbono', 'Relación HC - EMAS - Auditorías energéticas', 'Declaración de grupo empresarial', 'Declaración responsable Reduzco', and 'Declaración responsable de competencia e independencia'. The bottom screenshot shows a form titled 'IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN' with fields for 'Nombre', 'Descripción de actividades', 'Sector CNAE 2009', 'Actividad CNAE 2009', 'Tamaño de entidad', 'Razón social', 'Domicilio', 'Municipio', 'C.P.', 'Persona de contacto', 'Provincia', 'Teléfono', and 'Email'. The form also includes a section for '¿Cuál es el principal motivo de la solicitud?' and 'En caso de que el motivo sea una licitación o subvención, indique cuál'.



Herramienta de cálculo

Carbon Footprint Monitor

Carbon Footprint Monitor

Una herramienta para que puedas iniciar tu camino en el mundo de la sostenibilidad

Arplus⁺
certification



CARBON
FOOTPRINT
MONITOR

Ventajas del cálculo digital

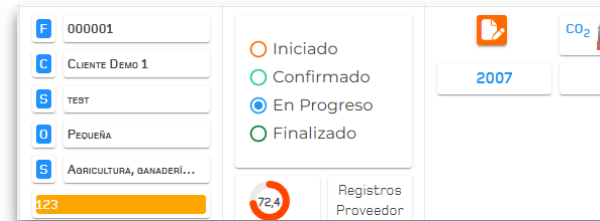
- Alineado a las metodologías vigentes
- Intuitivo, facilidad de carga de datos
- Gestión de la información y trazabilidad (datos y evidencias)
- Información de resultados en tiempo real
- Mayor transparencia y trazabilidad
- Comparación entre años de cálculos
- Generación de informe
- Auditable
- **Permite monitorizar la huella de proveedores**
- **Gratuita para quienes verifican su huella.**

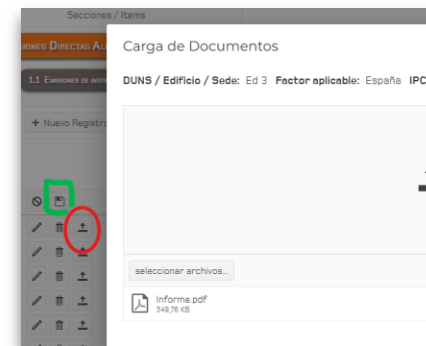
Carbon Footprint Monitor

Simple e intuitiva

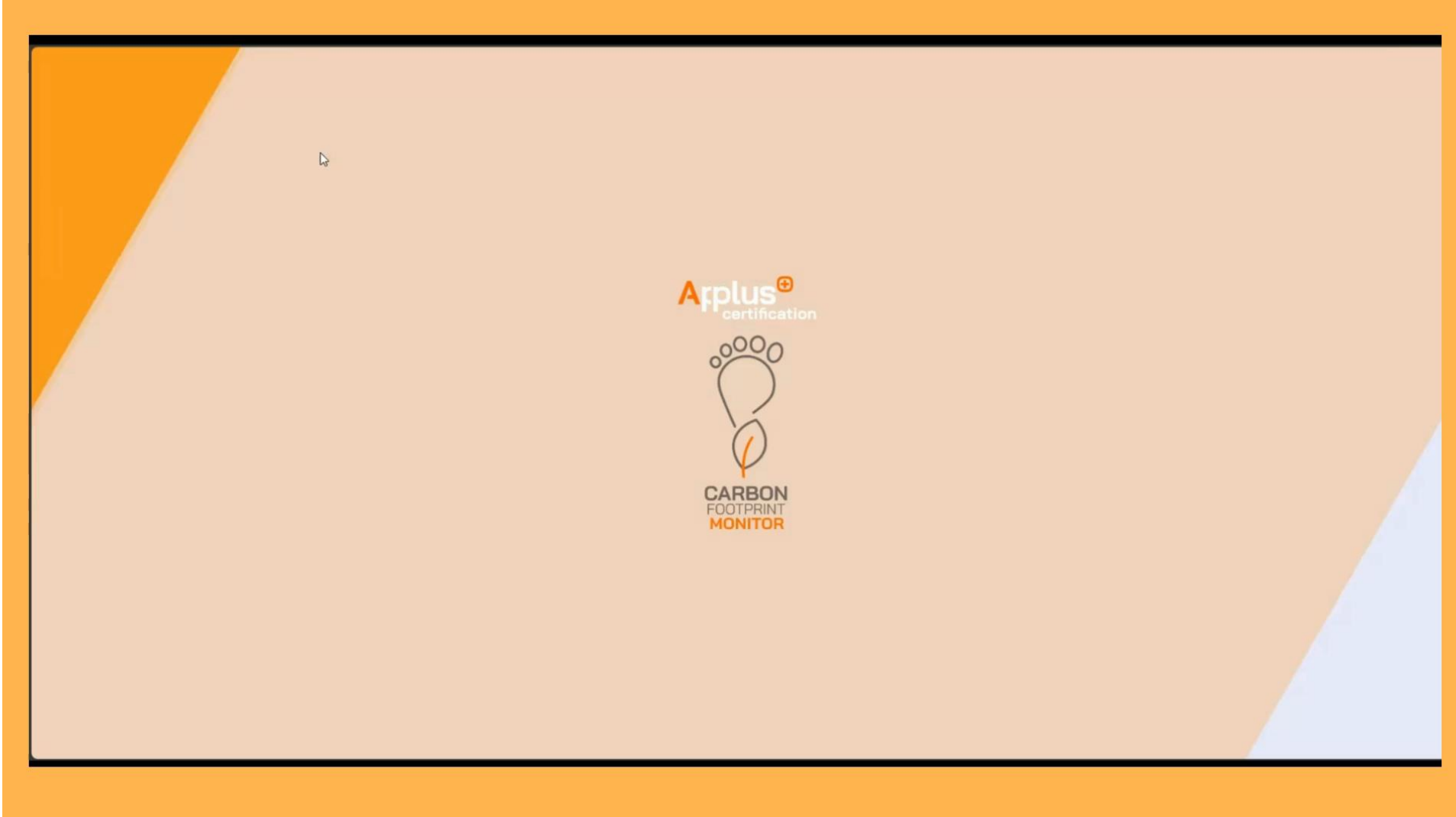
Paso a paso

- Ingreso con tu login
- Ingreso a tu registro
- Habilitar secciones
- Ingresar dato
- Carga de evidencia y guardar información
- Información de resultados parciales

	Emisiones Parciales		Emisiones Totales kgCO ₂ e
	gCH ₄	gN ₂ O	
008	0,000	0,000	25,608
000	1.095,000	66,000	8.163,568
000	1.825,000	110,000	13.605,948
000	480,000	0,000	5.473,392
000	48,000	0,000	547,339
000	80,000	0,000	912,232
000	80,000	0,000	912,232
008	3.608,000	176,000	29.640,320



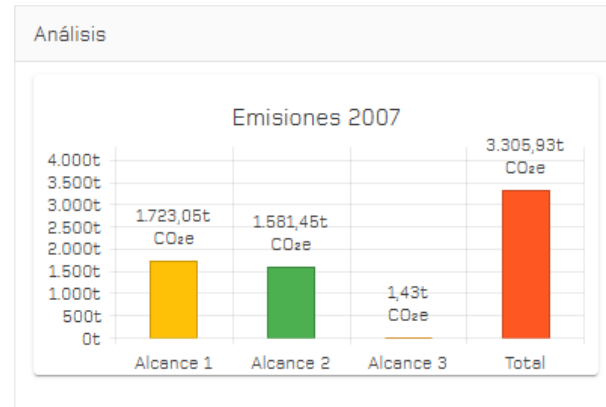
Carbon Footprint Monitor

Resultados

Emisiones Reportadas			
ALCANCE 1	1.571,26 T	0,01 T	0,02 T
			1.571,81 T
			151,24 T
ALCANCE 2			1.581,45 T
ALCANCE 3			1,43 T
2007	TOTAL DE EMISIONES		3.305,93 T

Resultados

- Total
- Alcance
- GEI



Gráficos

- Total
- Alcance
- GEI

1. INTRODUCCIÓN

Este Informe presenta los datos recopilados en Carbon Footprint Monitor para el cálculo de la huella de carbono de [Nombre de la empresa] utilizando el protocolo GHG Protocol. El Informe sirve como base para que la empresa prepare su reporte final para la auditoría para un periodo de reporte determinado a especificar.

Especificar también una descripción general de los límites organizacionales elegidos, incluyendo el enfoque de consolidación elegido.

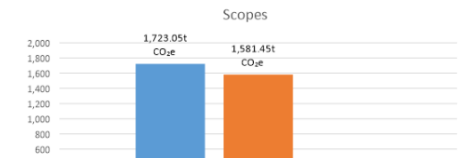
2. ALCANCE DEL CÁLCULO

El cálculo de la huella de carbono considera las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de las siguientes categorías:

Alcance 1: Emisiones directas de la empresa, como las generadas por la combustión de combustibles fósiles en procesos productivos, la operación de vehículos propios y la fuga de refrigerantes.
 Alcance 2: Emisiones indirectas asociadas a la compra de energía eléctrica.
 Alcance 3 (opcional): Emisiones indirectas de la cadena de valor, como las generadas por la producción de bienes y servicios adquiridos por la empresa, los viajes de negocios y la gestión de residuos.

3. RESUMEN DE EMISIONES

Alcance	ALCANCES			Emisiones Totales tCO ₂ e
	Emisiones Parciales tCO ₂	Emisiones Parciales tCH ₄	Emisiones Parciales tH ₂ O	
1	1.571,26t	0,01t	0,02t	1.723,05t
2	0,00t	0,00t	0,00t	1.581,45t
3	0,84t	0,00t	0,00t	1,43t
			Total CO ₂ e	3,305,93t



Informe

- Pre informe editable



Plan de mejora según RD214/2025

- Objetivo de reducción cuantificado.
- Horizonte temporal mínimo de 5 años (medio plazo) y a largo plazo (ej 2050).
- Medidas concretas, viables y medibles.
- Realización de seguimiento anual de las acciones implementadas y resultados obtenidos.
- Publicación accesible del Plan de mejora.
- Base para acceder al registro MITECO.



Plan de mejora basado en la ciencia (Science-Based Targets o SBT)

- Objetivos alineados con el Acuerdo de París (1.5 °C).
- Inclusión de alcances 1, 2 y 3.
- Objetivos a corto mediano y largo plazo (5-10 años -2050).
- Integración en la estrategia corporativa, con indicadores., seguimiento, trazabilidad.
- Publicación del plan de reducción (Web, informe de sostenibilidad).

Plan de mejora según GHG e ISO 14064

- Elección de objetivos absoluto /intensidad.
- Magnitud de la reducción.
- Sobre que fuentes se va a focalizar.
- Comparable a año base fijo o móvil.
- Definir fecha de cumplimiento a corto /largo plazo.

https://files.sciencebasedtargets.org/production/files/SBT-Corporate-Net-Zero-Standard-V2-Executive-Summary_Spanish.pdf?dm=1744201750



Etapas



Comercial

1. Solicitud del cliente
2. Envío de cuestionario
3. Análisis del alcance y calculo de jornadas

Documentación proporcionada:

Oferta



Planificación

1. Gestion del calendario con cliente
2. Designación del equipo verificador

Mail confirmación fechas y equipo



Verificación

1. Análisis previo de la documentación/Plan de muestreo
2. Envío del plan de verificación al cliente
3. Verificación in situ/TIC
4. Informe de verificación/hallazgos

Documentación proporcionada:

Plan de Verificación
Informe verificación



Revisión Técnica

1. Revisión del expediente
2. Declaración favorable o desfavorable
3. Emisión de documentación al cliente

Documentación proporcionada:

Informe Emisiones + Informe Verificación,
Declaración/Certificado y sellos de uso de marca

Turno de preguntas

Construyamos juntos un futuro más sostenible



Carla Debat
Responsable de
Sostenibilidad

+34 667167784

carla.debat@applus.com



Gisela Lardino
Auditora Sr. de
Sostenibilidad

+34 651700674

gisela.lardino@applus.com

Síguenos en:



Gracias

Applus⁺
certification

Síguenos en



www.appluscertification.com